

Protesta de Comerciantes De Galiano y San Rafael

Am 2/5/32
Se Refiere a las Mujeres de Dudosa Moralidad y a los Mendigos que Invaden Esas dos Calles

El señor Alberto Landa, presidente de la Asociación de Comerciantes de las calles de Galiano y San Rafael, cumpliendo acuerdo recientemente adoptado por la misma, ha dirigido sendas cartas al ministro de Gobernación, señor Segundo Curti, y al Jefe de la Policía Nacional coronel Cecilio Pérez Alfonso, en las que les expone la necesidad de tomar medidas que eviten el espectáculo poco edificante que de un tiempo a esta parte vienen ofreciendo después del atardecer numerosas mujeres de dudosa moralidad en dichas calles, y que en sí constituye una ofensa a la sociedad cubana y un atentado al prestigio de la capital de la República.

de cómo se invierten esos fondos.

Finalmente, la Asociación de comerciantes y propietarios de las calles de Galiano y San Rafael, informan que se están dirigiendo a todos los clubes cívicos de La Habana, en solicitud de su cooperación para realizar una campaña que libre a la capital de la República de los dos males apuntados.

Asimismo se llama la atención de dichos altos representativos de la autoridad, en las mencionadas cartas, acerca de la falsa y explotada mendicidad e indigencia, sobre todo en esta época en que millares de turistas y excursionistas visitan a La Habana, ya que ello en sí, también es un bochornoso espectáculo merecedor de las más acres censuras, puesto que, además de las molestias que causan a los transeúntes de las mencionadas calles, dan la impresión de que vivimos en un país de espantosa miseria.

En el escrito que sobre esto ha enviado a la prensa el señor Landa, alude después al hecho de que por la Ley de octubre 5 de 1932, el Estado debe aplicar los fondos recaudados para indigentes a remediar este mal, y recuerda al propio tiempo que en cada presupuesto anual se consignan cantidades bastante considerables para cubrir esta necesidad, sin embargo de lo cual hasta el presente el pueblo no tiene conocimiento

M, en 2/5/32

